

CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTROYA

Acta de la Sesión Ordinaria N° 06-2025-CUO

En la ciudad de Lima, siendo las diez horas del jueves 4 de diciembre de 2025, se reunió en Sesión Ordinaria N° 06-2025-CUO el Consejo Universitario de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya en el Rectorado. Participaron: Mg. Gloria Armestar Bruno, Vicerrectora Académica(e); Mg. Sandra Pinasco, Vicerrectora(e) de Investigación; Mg. Soledad Maldonado Ayuso, Directora General(e) de Identidad y Misión; Dr. Colbert Soto Rivera, Director(e) de la Escuela de Posgrado; Mg. César Escajadillo Saldías, Decano(e) de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas; Mg. Eduardo Vega Luna, Decano(e) de la Facultad de Ciencias Sociales; Mg. Bernardo Meza Guzmán, Decano(e) de Ingeniería y Gestión; Dra. Mercedes Y. Lopez Lenci, representante de los docentes; Sr. Diego Alonso Barreda Joo, representante de los estudiantes; Bach. Franco Gonzales Mejía, representante de los graduados; Mg. Juan Carlos Wu García, Director General de Administración; Mg. Raschid Rabi Hirata, responsable del PRODAC; y, Bernardo Enrique Duran Padros, Secretario General.

No participó en la sesión el Dr. Rafael Fernández Hart SJ, Rector; por temas de salud.

Participaron como invitados la abogada Sherly Aguilar Guevara, Jefa de la Oficina Legal; la bachiller Esther Guzmán Banda, Coordinadora de la Secretaría General; y el señor Luis Mogollón, Jefe de la Oficina de Gestión del Talento Humano.

AGENDA

- I. Informe de la Vicerrectora Académica
- II. Solicitud de los Consejos de Facultad de otorgar grados de bachiller
- III. Solicitud de los Consejos de Facultad de otorgar títulos profesionales
- IV. Presentación del Reglamento Estatutario de la Facultad de FECH

- VII. Lectura y aprobación del Acta

DESARROLLO DEL ACTA

I. INFORME DE LA VICERRECTORA ACADÉMICA

La Vicerrectora Académica informó que, por motivos de salud, el Rector no podrá participar en la Sesión de hoy. Asimismo, informó que hay temas que deben ser vistos por el Consejo Universitario antes que termine el año, por lo que propuso convocar a una sesión extraordinaria para el viernes 12 de diciembre, por la mañana.





261

ACUERDO N° 1: Se acordó por unanimidad convocar a sesión extraordinaria para el viernes 12 de diciembre de 2025, en horas de la mañana. El Secretario General remitirá la citación indicando la hora y lugar en donde se desarrollará la sesión extraordinaria convocada.

II. SOLICITUD DE LOS CONSEJOS DE FACULTAD DE OTORGAR GRADOS DE BACHILLER

La coordinadora de la Oficina de Secretaría General informó que recibió las propuestas de los Consejos de Facultad para otorgar los grados académicos de bachiller de las carreras profesionales de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya.

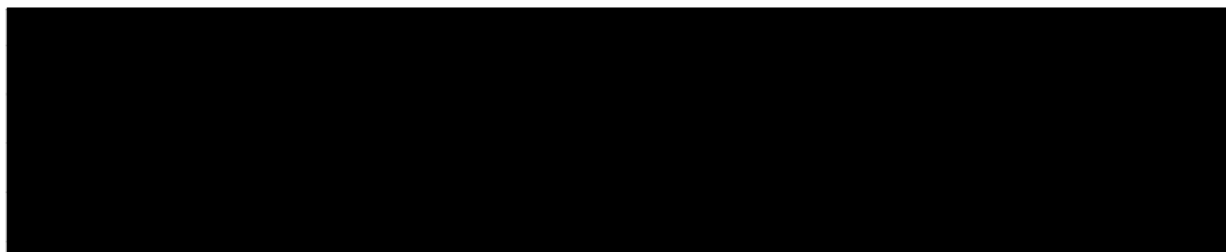
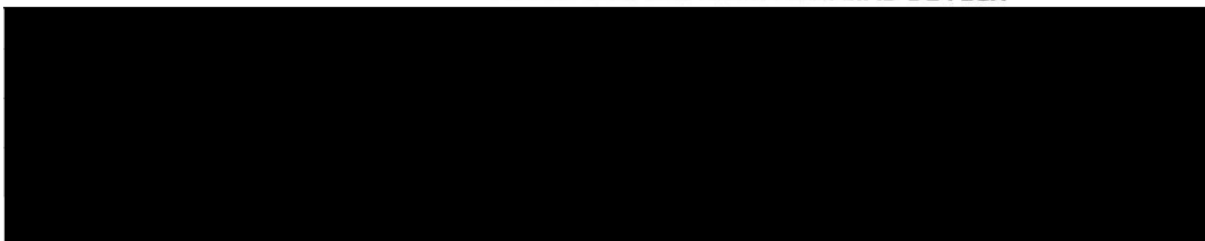
ACUERDO N°2: Se aprobó por unanimidad conferir el grado académico de bachiller a cuatro (4) egresados de las carreras profesionales de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya de acuerdo con el listado que en Anexo N°1 forma parte de la presente Acta.

III. SOLICITUD DE LOS CONSEJOS DE FACULTAD DE OTORGAR TÍTULOS PROFESIONALES

La coordinadora de la Oficina de Secretaría General informó que recibió las propuestas de los Consejos de Facultad de otorgar títulos profesionales de las carreras profesionales de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya;

ACUERDO N°3: Se aprobó por unanimidad conferir el título profesional a cuatro (4) bachilleres de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya de acuerdo con el listado que en Anexo N°2 forma parte de la presente Acta.

IV. PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO ESTATUTARIO DE LA FACULTAD DE FECH

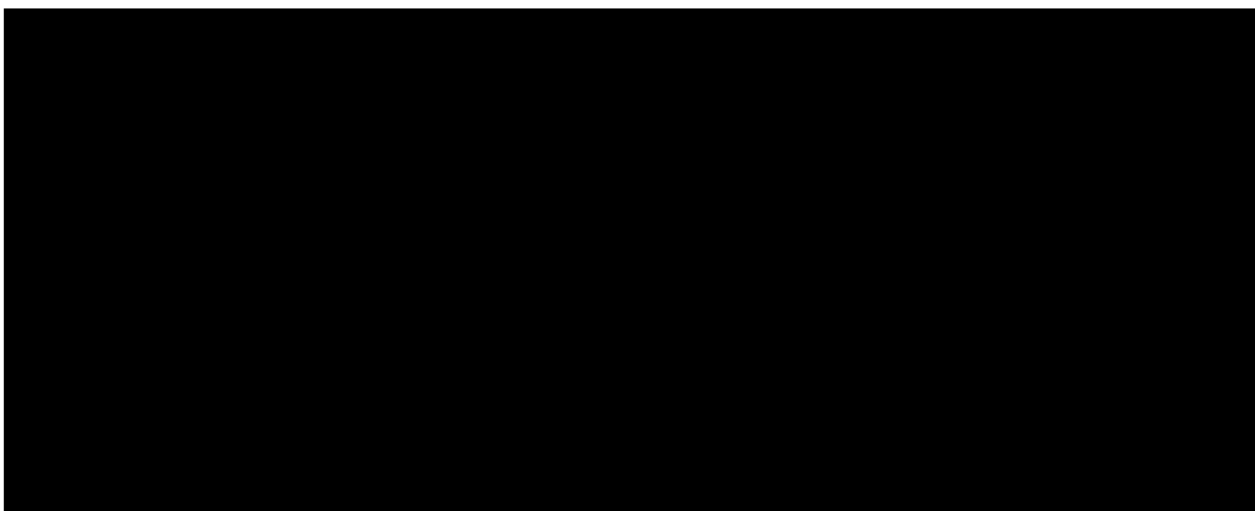
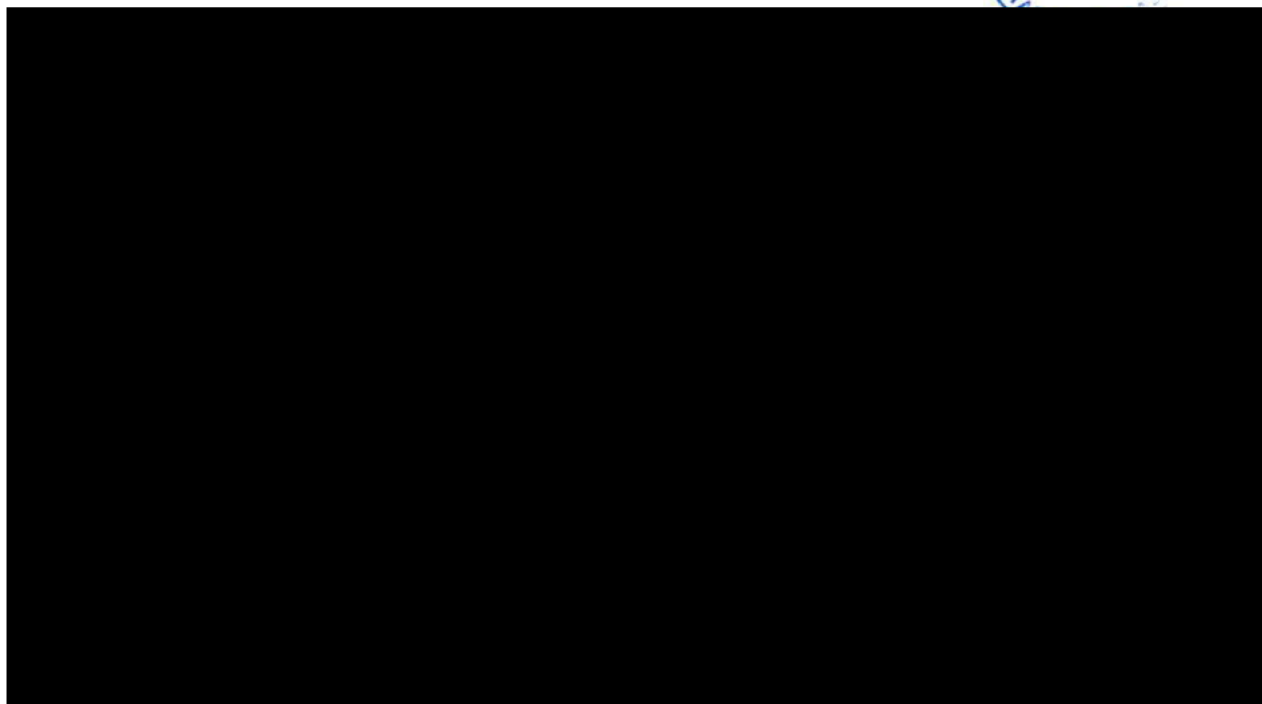


ACUERDO N° 4: Se acordó por unanimidad aprobar el Reglamento Estatutario de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, el que en Anexo N° 3 forma parte de la presente Acta.





262



VII. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La Vicerrectora Académica solicitó al Secretario General dar lectura al Acta de la Sesión, la que fue leída y aprobada por unanimidad; por lo que la Vicerrectora Académica y el Secretario General procedieron a suscribirla, en cumplimiento del artículo 9º del Reglamento Interno del Consejo Universitario.

Siendo las 12:00 horas del jueves 4 de diciembre de 2025, se levantó la sesión.

Mg. Gloria María Arméstar Bracho
Vicerrectora Académica



Bernardo Enrique Duran Padros
Secretario General

